

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio de 12 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de la Tesorería de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se citan a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Tesorería de Jaén, con domicilio en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, Jaén, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NIF	Nombre	Documento	Descripción	Expediente
78277332Y		RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	56
39938422A		RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	644
23578343P		RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	674
24202934B		RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	715
26526909C		RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	733
75090969V		RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	782
E23795743		REQUERIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	925
25901895P		REQUERIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	927
22499412F		REQUERIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	944
26030017C		REQUERIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	998
25981259E		REQUERIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	1064
77321488L		REQUERIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	1072
25950415K		REQUERIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	1140
G23544729	ASOCIACIÓN JIENENSE DE ENFERMOS DE ARTRITIS	REQUERIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	1173

Jaén, 12 de noviembre de 2019.- El Jefe de Servicio, Diego Ángel Carrasco Molina.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00165270